



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034581/2010

CÓRDOBA, 23 JUN 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS, solicita autorización para renovar Contrato con la Srta. Ana Victoria CASTELLARO FREYRE, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 37 y asimismo informa que se mantendrán la mismas condiciones que las establecidas en su última Addenda;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 41, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 42, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de que se trata a celebrar con la Srta. Ana Victoria CASTELLARO FREYRE (D.N.I: 29.711.815), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR CARTEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 000817 - T - 2011.-

Vpr/

